



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCIÓN DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 17/12/2010) POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DE PERSONAL DEDICADO A LA INVESTIGACIÓN (MODALIDAD A), DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria de Ayudas para la Movilidad de Personal Dedicado a la Investigación (Modalidad A), una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR y DESESTIMAR las siguientes solicitudes:

-
1. D^a. María Aguilar Alejandre.
Departamento de Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: Escuela de Arquitectura y Diseño. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. (Valparaíso – Chile).
Duración: 34 días.
CONDICIONADA.
 2. D. David Ariza Ruiz.
Departamento de Análisis Matemático. Facultad de Matemáticas.
Centro Estancia: Institute of Mathematics “Simion Stoilow”. Romanian Academy (IMAR). (Bucarest – Rumanía).
Duración: 90 días.
 3. D. Manuel Ariza Viguera.
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Università di Pisa. (Pisa – Italia).
Duración: 61 días.
 4. D^a. Irene Barba Rodríguez.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: Institute of Computer Science. University of Innsbruck. (Innsbruck – Austria).
Duración: 90 días.
 5. D^a. Rosa María Borrego Núñez.
Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos. E.T.S. de Ingeniería Informática.
Centro Estancia: School of Industrial Engineering. Eindhoven University of Technology. (Eindhoven – Holanda).
Duración: 90 días.
 6. D^a. María Antonia Carmona Ruiz.
Departamento de Historia Medieval y Cc. y Técnicas Historiográficas. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Università degli Studi della Tuscia. (Viterbo – Italia).
Duración: 31 días.
Centro Estancia: Università degli Studi di Siena. (Siena – Italia).
Duración: 30 días.
 7. D^a. Noemi Cinelli.
Departamento de Historia del Arte. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Academia Nazionale di San Luca. (Roma – Italia).
Duración: 90 días.
CONDICIONADA.
 8. D^a. Marta Laguna García.
Departamento de Ingeniería Electrónica. E.TS. de Ingeniería.
Centro Estancia: Norwegian University of Science and Technology. (Trondheim – Noruega).
Duración: 90 días.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

9. D^a. María Limón Belén.
Departamento de Filología Griega y Latina. Facultad de Filología.
Centro Estancia: Escuela Española de Historia y Arqueología (EEHAR). (Roma - Italia).
Duración: 62 días.
10. D. Julián López Yáñez.
Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Centre for Equity in Education. School of Education. University of Manchester.
(Manchester – Reino Unido).
Duración. 30 días.
11. D. Ángel Martínez García-Posada.
Departamento de Proyectos Arquitectónicos. E.T.S. de Arquitectura.
Centro Estancia: E.T.S. de Arquitectura. Universidad de Granada. (Granada – España).
Duración: 88 días.
12. D. Douglas Maya Miles.
Departamento de Genética. Facultad de Biología.
Centro Estancia: Instabilité du Genome et Carcinogenesis. (Marsella – Francia).
Duración: 90 días.
13. D. José Luis Navarrete Cardero.
Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura. Facultad de Comunicación.
Centro Estancia: Université de Lyon. (Lyon – Francia).
Duración: 31 días.
14. D. Julio Ponce Alberca.
Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.
Centro Estancia: Universidad de Georgetown. (Washington DC – Estados Unidos).
Duración: 15 días.
15. D^a. María Rita Sánchez Moreno.
Departamento de Didáctica y Organización Educativa. Facultad de Ciencias de la Educación.
Centro Estancia: Center for Research in Educational Futures and Innovation (CRAFI). Deakin University. (Melbourne – Australia).
Duración: 61 días.
16. D^a. Bárbara Sordi Stock.
Departamento de Derecho Penal y Procesal. Facultad de Derecho.
Centro Estancia: University of Manchester. (Manchester – Reino Unido).
SOLICITUD DESESTIMADA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION



Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 22 de diciembre de 2010